Vélez Santander, 28 de febrero del 2019

Señores
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
SENA
Regional Santander

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE MI CONDICIÓN DE OBLIGADO O NO A DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE 2018.

Yo, Sandra Milena Diaz Castelblanco, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63.437.987, vinculado actualmente con el SENA, certifico bajo la gravedad de juramento (Art. 442 del Código Penal) lo siguiente:

1) Que si califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (Art. 10 del E.T.) y mis ingresos brutos si provienen en un 80% o más de mis rentas laborales.

2) Que por el año gravable 2018, NO estoy obligado a declarar renta según los requisitos contemplados en el Art. 1 del Decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018.

Para constancia de lo anterior, firmo en Ciudad de Vélez a los 28 dias del mes de febrero del 2019.

Atentamente

SANDRA MILENA DIAZ CASTELBLANCO

63.437.987